



Lineamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos		
Código: L-FMED-LAC-01	Revisión: 00	Página: 1 de 4
Fecha de emisión: 30 de septiembre de 2015	Fecha de modificación: N/A	

## 1. OBJETIVO

Cumplir con los lineamientos establecidos dentro de los marcos legales y normativos aplicables para el laboratorio de Análisis Clínicos.

## 2. ALCANCE

Aplica para todo el personal del Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Medicina para establecer las normas básicas de trabajo en el laboratorio así como las medidas de seguridad.

## 3. POLITICAS

- .1 Es responsabilidad de todo el personal que labora en el Laboratorio de Análisis Clínicos cumplir con estos lineamientos.
- .2 El trabajador manual utilizara el equipo de protección personal durante sus actividades en el laboratorio.
- .3 Es responsabilidad y obligación del personal químico cumplir las normas del laboratorio en cuanto a: seguridad, limpieza, orden, manejo de equipo y manejo de Residuos Peligrosos.
- .4 Es obligación del personal químico cumplir con lo indicado en la Guía general para el manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infeccioso (RPBI), durante las fases pre-analítica de los procedimientos realizados en el laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Medicina G-FMED-LAC-02

## 4.-CONTENIDO

### 4.1 NORMAS GENERALES

- El personal de recepción, portará su uniforme y su gafete
- El trabajador manual portara su uniforme.
- El trabajador manual informara al personal del laboratorio el lugar donde se le pueda localizar
- En las áreas de procesamiento, únicamente se admitirá a aquellas personas que tengan alguna tarea o asunto relacionado con el área.
- Queda **prohibido ingerir alimentos** en las áreas de: toma de muestra y procesamiento.
- El área de trabajo deberá permanecer libre de objetos personales, alimentos, teléfono celular, etc., permitiéndose únicamente el uso del material necesario para la realización de la prueba y el registro de los datos obtenidos.
- El deterioro o fallas de equipo, reactivos o cualquier otro material deben ser reportadas de inmediato a la responsable del laboratorio y registrarlo en la libreta de incidentes.



Lineamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos		
<b>Código: L-FMED-LAC-01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Página: 2 de 4</b>
<b>Fecha de emisión: 30 de septiembre de 2015</b>	<b>Fecha de modificación: N/A</b>	

- Durante el procesamiento deben de emplearse los aparatos de pipeteado mecánico o automáticos para la manipulación de cualquier líquido, **NUNCA PIPETEAR CON LA BOCA DIRECTAMENTE.**
- El lavado de mano se deberá realizar siempre que se considere necesario, al inicio de nuestras actividades, cuando se manche de alguna muestra o sustancia peligrosa y antes de abandonar el laboratorio.
- Después de la toma de sangre el personal químico se aplicara gel antibacterial.
- Cualquier equipo que se utilice se manejará de acuerdo con el instructivo y una vez utilizado se dejará en condiciones de ser operado por otra persona.
- Todos los reactivos serán utilizados de acuerdo a las indicaciones del fabricante para evitar la contaminación de los mismos.
- Todas las muestras biológicas deberán ser tratadas correctamente para evitar la contaminación.
- El personal químico colocara su nombre completo y firmara la bitácora que utilice en sus determinaciones.
- Cada químico entregara el listado de los reactivos que requieran para la realización de las pruebas designadas , una semana antes de la fecha establecida en el calendario de pedidos, antes de utilizar los reactivos que están en stock
- El uso de la bata en el laboratorio será indispensable y no podrá permanecer en el mismo toda persona que no la porte.
- El orden de cada área o espacio de trabajo es responsabilidad de cada usuario.
- La limpieza será importante, después del trabajo se deberá de colocar el material sucio en el área de lavado para su limpieza
- Cualquier equipo que se utilice se manejará de acuerdo con el instructivo y una vez utilizado se dejará en condiciones de ser manejado por otra persona.
- Al manejar sustancias tóxicas hay que prestar particular importancia a la limpieza de manos, lugar de trabajo y recipientes utilizados.
- La limpieza del material de cristalería se debe realizar de acuerdo al procedimiento de lavado de material
- Todos los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos RPBI (sangre, jeringa, punzo-cortantes, etc.) se colocarán en bolsas y recipientes especiales. De acuerdo al manejo de RPBI.
- Todos los derrames o accidentes se comunicaran a la responsable del laboratorio. Se registrara en la bitácora de incidentes.
- Las zonas de trabajo se descontaminaran después de cualquier derrame y al final de la jornada de trabajo.

#### **4.2 MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- Está restringido el uso de lentes de contacto en el laboratorio, debido a que pueden retener sustancias corrosivas sobre el globo ocular
- La personas que tienen cabello largo deben mantenerlo asegurado y recogido, durante el tiempo que estén trabajando en el laboratorio. No cumplir esta norma, pone en peligro su integridad.
- Las distracciones, bromas y gritos pueden provocar accidentes, lesiones, cortaduras, quemadura
- Identificar los dispositivos de seguridad (extintores, duchas de seguridad, lava ojos, etc)
- El uso de bata de laboratorio es indispensable ya que sirve de protección contra accidentes como: contacto con agentes biológicos, derrame de reactivos, etc.
- Rotular cualquier recipiente que contenga especímenes biológicos, reactivos, productos, muestras para analizar o residuos.
- Al inicio y al final del trabajo en el laboratorio el personal deberá lavarse las manos.
- Al manejar sangre y líquidos corporales usar guantes.



Lineamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos		
Código: L-FMED-LAC-01	Revisión: 00	Página: 3 de 4
Fecha de emisión: 30 de septiembre de 2015	Fecha de modificación: N/A	

#### 4.3 NORMAS BÁSICAS PARA TRABAJAR CON SEGURIDAD

- Trabajar con orden y limpieza.
- Mantener el área de trabajo ordenada y únicamente con los útiles necesarios. No te sientes en la zona de trabajo.
- Limpiar INMEDIATAMENTE todos los derrames.
- Trabaja sin prisas, concentrado en cada momento en lo que estás haciendo.
- No utilizar teléfono celular durante el procesamiento de las muestras

#### 4.4 ACCESO

- Solo podrá ingresar en las zonas de procesamiento del laboratorio el personal autorizado.
- Las puertas del laboratorio permanecerán cerradas.
- No se autoriza, ni se permitirá la entrada a niños en las zonas procesamiento de del laboratorio

#### 4.5 PROTECCIÓN PERSONAL

- Es obligatorio el uso de la bata en el laboratorio.
- Llevar zapatos cerrados.
- Se utilizara gafas de seguridad u otros dispositivos cuando tu tarea así lo requiera.
- Es recomendable el uso de guantes, al manejar sangre, líquidos corporales y otros materiales potencialmente peligrosos. Una vez utilizados los guantes se retiraran de forma aséptica y a continuación se lavaran las manos.
- Esta estrictamente prohibido comer, beber, fumar y aplicarse cosméticos

#### 4.6 VIGILANCIA MÉDICA Y SANITARIA

- Cada seis meses, se le realizara a todo el personal, análisis clínicos y evaluación médica, para la detección temprana de infecciones adquiridas en el laboratorio.
- Todo el personal deberá contar con su esquema de vacunación actualizada contra Tétanos y Hepatitis B



<b>Lineamiento del Laboratorio de Análisis Clínicos</b>		
<b>Código: L-FMED-LAC-01</b>	<b>Revisión: 00</b>	<b>Página: 4 de 4</b>
<b>Fecha de emisión: 30 de septiembre de 2015</b>	<b>Fecha de modificación: N/A</b>	

## 5. CONTROL DE REVISIONES

<b>Nivel de revisión</b>	<b>Sección y/o página</b>	<b>Descripción de la modificación y mejora</b>	<b>Fecha de modificación</b>

**Nota:** Esta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

**Elaboró**

\_\_\_\_\_  
*Q.F.B. Caridad del C. Herrera Franco*  
*Responsable del Laboratorio de*  
*Análisis clínicos*

**Revisó**

\_\_\_\_\_  
*M.C. William Vargas Cano*  
*Secretario Administrativo*

**Aprobó**

\_\_\_\_\_  
*M.C. Guillermo Storey Montalvo*  
*Director de la Facultad de Medicina*

**Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Universidad Autónoma de Yucatán.**